

Fecha: 28-08-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Primera postulación al Sistema de Admisión Escolar 2025 concluye hoy

Pág.: 4
Cm2: 238,6
VPE: \$ 573.886

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida



Desde el Ministerio llamaron a las familias a postular al sistema SAE.

Primera postulación al Sistema de Admisión Escolar 2025 concluye hoy

Hasta las 14:00 horas las familias podrán postular para ingresar o cambiar de un establecimiento a los estudiantes.

Hoy, a las 14:00 horas, finaliza el proceso de postulación al periodo principal del Sistema de Admisión Escolar (SAE), para ingresar o cambiar a un establecimiento de Servicio Local de Educación Pública (SLEP), municipal, de administración delegada o particular subvencionado. Las postulaciones se podrán realizar en el sitio web www.sistema-de-admisionescolar.cl.

Hasta que finalice el plazo las familias podrán modificar sus postulaciones las veces que lo estimen necesario. Respecto a quienes deben postular obligatoriamente, estos corresponden a: los niños y niñas que están recién entrando al sistema educacional; familias que se están

cambiando de ciudad, por lo que necesariamente tienen que cambiar a sus hijos de establecimiento; familias que están llegando a Chile y que están buscando un establecimiento para sus hijos; estudiantes que quieren reinserirse en el sistema educativo, de acuerdo a los requisitos de edad mínima y máxima para el ingreso a la educación básica o media; y estudiantes que están en un establecimiento que no ofrece el siguiente nivel.

Desde el Ministerio de Educación reiteraron tres sugerencias: elegir al menos seis opciones distintas, ordenadas por orden de preferencia, para mejorar sus posibilidades; y paralelamente, que las familias se informen si están

dentro del grupo que debe postular por obligación, y que, en ese caso, o si desean cambiar a sus pupilos de establecimiento, ingresen a la plataforma y busquen los proyectos educativos que se acerquen a sus intereses.

En el caso de las familias que no están obligadas a usar el SAE porque ya cuentan con matrícula en un establecimiento educacional, pero que resolvieron utilizarlo por voluntad propia, el Ministerio recuerda que si luego de postular quedan asignadas en un nuevo establecimiento se liberará automáticamente el cupo de su actual colegio para otro estudiante que lo necesita, independiente de si rechazan el nuevo cupo.